



EXPEDIENTE N°

APQA2022-INT-0015062

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	18/02/2022		APAFa - QALIWARMA - FERNANDO CARDENAS VARGAS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

APAFa - QALIWARMA :



Expediente: 0015062-2022

La Molina, 21 de febrero 2022

OFICIO MULT. N° 021 - 2022/DIR-UGEL.06/ASGESE-ESIE**Señor (a)****DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA UGEL 06**Presente.

ASUNTO	:	Comunica alcances y cronograma de distribución de alimentos del PNAEQW para el año 2022 en la UGEL 06 – Ate.
REFERENCIA	:	a) Expediente N° APQA2022-INT-0015062 b) Oficio Múltiple N° D000013-2022/MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer extensivo el documento de la referencia b) en la que el PNAE Qali Warma ha estructurado algunos preparativos y hace de conocimiento para la atención del servicio alimentario para el presente año 2022:

1. Verificación de las condiciones de almacenamiento de los productos que se entregarán a las Instituciones Educativas (IIIE), correspondientes al Servicio Alimentario 2022, las cuales serán visitadas por el personal operativo del PNAE QW, en el marco del Protocolo para la supervisión del servicio alimentario en las IIIE y las acciones de prevención a coordinar, ante posibles riesgos en las condiciones de almacenamiento de los productos a ser entregados en las instituciones educativas en el presente año, la cual se llevará a cabo desde el 04.02.2022 hasta el 04.03.2022, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para las mismas, según RDE N° D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
2. Asimismo, en la búsqueda de optimizar las coordinaciones realizadas con su representada se solicita se brinde la información oficial del inicio del año escolar en las IIIE que atiende la UTLMC, necesarias para una oportuna atención del servicio alimentario.
3. La UTLMC – PNAEQW informa que el agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022, ha establecido el cronograma de atención, siendo dentro de nuestra jurisdicción la **atención regular (7 entregas)**

PROGRAMACION DE ENTREGA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2022 DEL PNAE QALI WARMA

N° ENTRE GA	PLAZO MAXIMO DE SALIDA PLANTA LIBERACION	PLAZO DE DISTRIBUCION A LAS IIIE	N° DIAS DE ATENCION MENSUAL	PERIODO DE ATENCION DE ENTREGA A LOS PPFF
1	14 febrero 2022	Del 07 al 11 marzo 2022	25	Del 14 de marzo al 15 de abril de 2022
2	16 de marzo del 2022	Del 06 al 12 abril 2022	25	Del 18 de abril al 27 de mayo de 2022
3	29 de abril del 2022	Del 20 al 26 mayo 2022	25	Del 30 de mayo al 01 de Julio de 2022
4	02 de junio del 2022	Del 23 al 30 junio 2022	25	Del 04 de Julio al 19 de agosto del 2022
5	20 de julio del 2022	Del 12 al 18 agosto 2022	25	Del 22 de agosto al 23 de Setiembre de 2022
6	25 de agosto del 2022	Del 16 al 22 setiembre 2022	25	Del 26 de setiembre al 04 de noviembre de 2022
7	06 de octubre del 2022	Del 27 de octubre al 03 noviembre 2022	23	Del 07 de noviembre al 07 de diciembre de 2022
TOTAL DIAS DE ATENCION			173	

De existir alguna duda al respecto, comunicarse al Telf. 927 719 528, con el Especialista Fernando Cárdenas, responsable del PNAEQW - Qali Warma del Área de ASGESE de la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 00212-2021-UGEL 06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de especial consideración

Atentamente,

SNCD/J. ASGESE
FCV/Esp. APAFA



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154006 habilitado
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao/
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2022 16:29:37 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Febrero del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores:

MARITZA DEL CARMEN SANCHEZ PERALES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA-DRELM

LUIS ALBERTO RAMIREZ YATACO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03

NELLY CUNZA PRINCIPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

FERNANDO MOREANO VALENZUELA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 06

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 07

Asunto : Socialización de listado de Instituciones Educativas priorizadas para la verificación de las condiciones de almacenamiento en las IIEE, cronograma de atención y solicitud de información del inicio del año escolar 2022 en la UT Lima Metropolitana y Callao.

Referencia : a) MEMORANDO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-USME (27ENE2022)
b) RDE N° D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao - UTLMC del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAE QW, para saludarle cordialmente y a la vez comunicar como parte de los preparativos para la atención del servicio alimentario en el presente año 2022 se debe tener presente lo siguiente:

1. En atención al documento a) de la referencia, se realizará la actividad de verificación de las

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **MGSQLQR**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

condiciones de almacenamiento de los productos que se entregarán a las Instituciones Educativas (IIEE), para lo cual se remite a su despacho el "Listado de Instituciones Educativas priorizadas" correspondientes al Servicio Alimentario 2022, las cuales serán visitadas por el personal operativo del PNAE QW, en el marco del Protocolo para la supervisión del servicio alimentario en las IIEE (vigente) y las acciones de prevención a coordinar, ante posibles riesgos en las condiciones de almacenamiento de los productos a ser entregados en las instituciones educativas en el presente año, la cual se llevará a cabo desde el 04.02.2022 hasta el 04.03.2022, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para las mismas, según RDE N° D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual indica en el punto 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos lo siguiente; "...Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos), para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.
- El kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.
- La persona elegida por el Comité de alimentación Escolar, para estar a cargo del almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
 - ✓ Presentar buen estado de salud
 - ✓ Tener conocimiento en BPAL.
- El responsable de almacén, debe tener en cuenta:
 - ✓ La disposición y estiba de los alimentos
 - ✓ Cumplir con las BPM y BPAL.
 - ✓ Rotación de los alimentos (PEPS) lo primero que ingresa es lo primero que sale.
 - ✓ Realizar el registro del ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de alimentos para verificar su existencia.
 - ✓ Prevención de la contaminación cruzada.
 - ✓ La limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

En caso de identificar alguna situación o no conformidad relacionada al estado o integridad del alimento, debe comunicarse con el PNAEQW a través de la **Línea Gratuita 080020600** y/o con la/el MGL responsable".

De acuerdo a lo descrito líneas arriba se solicita brindar las facilidades necesarias al personal del Programa, toda vez que estas acciones se realizan a fin de garantizar condiciones adecuadas de recepción de los alimentos en las IIEE en favor de los usuarios del Programa y en la búsqueda de una mejora continua de los procesos de atención del servicio alimentario y la mejora de las competencias del CAE.

2. Asimismo, en la búsqueda de optimizar las coordinaciones realizadas con su representada se solicita nos brinde la información oficial del inicio del año escolar en las IIEE que atiende la UTLMC, necesarias para una oportuna atención del servicio alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3. La UTLMC informa que el agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022, se realizará en 97 ítems. Cabe indicar que se ha establecido 2 cronogramas de atención de acuerdo a la información obtenida de las IIIE el año 2021, las cuales son; **atención regular (7 entregas)** y **atención ampliada (5 entregas)**, por lo cual 84 ítems serán atendidas mediante cronograma regular y 13 ítems (Comas 1, Comas 4, Comas 5, Independencia 1, Los Olivos 2, Los Olivos 3, San Martín de Porres 4, Imperial, Mala, Ate 7, Rímac 1, Rímac 2 y Rímac 3) con atención ampliada. Se adjunta listado de IIIE en anexo 2, con el detalle descrito.

A continuación, se presenta los cronogramas de las atenciones;

CUADRO 01: ATENCION REGULAR PARA 84 ITEMS

Nº de Entrega	Inicio del proceso de supervisión y liberación-PROVEEDORES	PLAZO DE DISTRIBUCIÓN POR ENTREGA A IIIE*	Días de Atención por entrega	PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA **
1	14 de febrero de 2022	Del 07 de Marzo al 11 de Marzo de 2022	25	Del 14 de Marzo al 15 de Abril de 2022
2	16 de Marzo de 2022	Del 06 de Abril al 12 de Abril de 2022	25	Del 18 de Abril al 27 de Mayo de 2022
3	29 de Abril de 2022	Del 20 de Mayo al 26 de Mayo de 2022	25	Del 30 de Mayo al 01 de Julio de 2022
4	02 de Junio de 2022	Del 23 de Junio al 30 de Junio de 2022	25	Del 04 de Julio al 19 de agosto del 2022
5	20 de Julio de 2022	Del 12 de Agosto al 18 de Agosto de 2022	25	Del 22 de agosto al 23 de Setiembre de 2022
6	25 de Agosto de 2022	Del 16 de Setiembre al 22 de Setiembre de 2022	25	Del 26 de Setiembre al 04 de Noviembre de 2022
7	06 de Octubre de 2022	Del 27 de Octubre al 03 de Noviembre de 2022	23	Del 07 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2022
Total Días Atención			173	

*Fecha de inicio de la distribución de canastas de alimentos en las IIIE.

** Período que comprende la atención del servicio alimentario.

CUADRO 02: ATENCIÓN AMPLIADA PARA 13 ITEMS

Nº de Entrega	Inicio del proceso de supervisión y liberación-PROVEEDORES	PLAZO DE DISTRIBUCIÓN POR ENTREGA A IIIE*	Días de Atención por entrega	PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA **
1	10 de Febrero de 2022	Del 03 de Marzo al 11 de Marzo de 2022	40	Del 14 de Marzo al 06 de Mayo de 2022
2	04 de Abril de 2022	Del 27 de Abril al 05 de Mayo de 2022	40	Del 09 de Mayo al 08 de Julio de 2022
3	07 de Junio de 2022	Del 28 de Junio al 07 de Julio de 2022	40	Del 11 de Julio al 16 de Setiembre de 2022
4	16 de Agosto de 2022	Del 07 de Setiembre al 15 de Setiembre de 2022	40	Del 19 de Setiembre al 18 de Noviembre de 2022
5	18 de octubre de 2022	Del 09 de Noviembre al 17 de Noviembre de 2022	13	Del 21 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: MGSQLQR

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*Fecha de inicio de la distribución de canastas de alimentos en las IIIE.

** Período que comprende la atención del servicio alimentario.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Anexo 01: Listado de Instituciones Educativas para verificación de almacenes.

Anexo 02: Agrupamiento de IIIE por ítem y detalle de atención en la UTLMC.

cc.:
DFJ/ncm

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **MGSQLQR**



CARGO SINAD DE DOCUMENTOS CON FECHA : 18/02/2022 10:49:09 a.m.

OFICINA DESTINO: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - TOTAL DOCUMENTOS: 1

Nro Doc.	Fol. / Doc. Princ. / Doc. Generado	Doc. Etapa Anterior	Usuario	Tramite / Asunto
APQA2022-INT-0015062	2 / PROYECTO DE OFICIO MÚLTIPLE / --		APAFA - QALIWARMA	ATENCION DE REQUERIMIENTO / Comunica alcances y cronograma de distribución de alimentos del PNAEQW para el año 2022 en la UGEL 06 – Ate.